



Más cerca de recibir los títulos de Terceros Oficiales de la Marina Mercante venezolana.

Tras haber aprobado todas las unidades curriculares y cumplir con el protocolo que dicta la universidad, un grupo de 26 cadetes del Curso Náutico en sus menciones: Operaciones e Instalaciones Marinas iniciaron sus pasantías en un buque de PDV Marina a fin de cumplir con lo estipulado para obtener sus títulos.

Los estudiantes partieron desde el estado La Guaira a la ciudad de Punto Fijo, en el estado Falcón donde finalizarán los procesos administrativos para embarcarse, gracias al trabajo en equipo realizado por el Ministerio de Educación Universitaria que siguiendo la instrucción del ministro César Trómpiz se facilitó una unidad de transporte a través de la OPSU, sumado al apoyo del rector de la UMC el Cap./Alt. Guillermo Riut quien organizó todo lo relacionado con los permisos necesarios en tiempos de pandemia.

Así mismo, es importante destacar que también el Ministerio de Sanidad realizó las pruebas necesarias por el tema Covid19. Y también los padres, representantes y los mismos cadetes se organizaron para apoyarse entre todos y cumplir con sus prácticas a bordo de un buque durante 12 meses. Y el estudiante de la FVEU de La Guaira Samir Castillo también formó parte de la logística.



Estas prácticas profesionales son parte de lo establecido en el Convenio Internacional sobre Normas para la Formación, Titulación y Guardia de la Gente de Mar (STCW 78/95), como también con lo que requiere la Organización Marítima Internacional (OMI) y con el reglamento de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe, esto es lo que se estipula para que los aspirantes puedan obtener los títulos de Terceros Oficiales de la Marina Mercante venezolana.

Estando a bordo de los buques los cadetes tendrán la oportunidad de desarrollar y poner en práctica todas las habilidades y conocimientos que obtuvieron durante el tiempo de estudio.

Al momento de su partida desde la universidad la coordinadora de Pasantías la Prof. Haidée Pérez Lista les dijo: "Nunca los dejaré solos, siempre cuentan conmigo, buen viaje."

LXIII aniversario de la Marina Mercante

La Universidad Marítima del Caribe conmemora el 21 de junio el “Día de la Marina Mercante Venezolana” realizando varias actividades en el marco de la Semana Bicentennial, en el estado La Guaira.

Cada 21 de junio se celebra esta fecha, para recordar a este importante gremio de la Gente de Mar, quienes ejecutan labores fundamentales para el desarrollo del país.



El rector Guillermo Riut durante la ofrenda floral con motivo de la conmemoración del Día de los marinos expresó: “El Marino Mercante es integral y el conocimiento adquirido en esta casa de estudios, queda en ustedes para el mundo. Ustedes viven parte de su vida en el mar y aunque llegue el momento de no estar navegando, siempre seguirán siendo Marineros Mercantes”.

Además les motivó a seguir trabajando y estudiando para ser mejores cada día y cumplir con el rol que tienen en la navegación así como con la responsabilidad en el transporte de los distintos tipos de cargas, a nivel marítimo, fluvial y lacustre.

Hoy en el LXIII Aniversario del Día de la Marina Mercante Venezolana la universidad como todos los años realizó la misa de Acción de Gracias, para luego hacer entrega de las condecoraciones por parte del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) a los UMCistas, para lo cual se contó con la presencia del vicepresidente del INEA, CN Germán Gómez Larez y el rector Cap/Alt. Guillermo Riut.



Durante la Ofrenda Floral se leyó una semblanza sobre la importancia en la historia de esta fecha en Venezuela. Destacándose los antecedentes principales desde el año 1946, cuando por Decreto de la Junta Revolucionaria de Gobierno, se creó la “Escuela Náutica de Venezuela”, la cual funcionó en sus primeros años en la parroquia de Macuto, Y luego, la fecha fue establecida en el marco de la Primera Convención Nacional de Oficiales de la Marina Mercante realizada en Caracas en 1985.

Sin embargo, no fue hasta el mes de agosto de 1966, cuando se publicó en Gaceta Oficial Nº 28103 el Primer Reglamento del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante. Sin duda, el 21 de junio es una fecha emblemática que se une al Solsticio de Verano, siendo el día más largo del año y como finalizó el rector Guillermo Riut: “Bajo este sol que hoy brilla en la Plaza Bolívar de esta institución, que resplandezca en cada uno de ustedes el éxito y que Dios y la Virgen del Valle los ilumine siempre”. Paralelamente, se hizo la Develación de Galería de Egresados que hicieron curso en el Simulador, actividad que organizó el 1er. Oficial Roberto González Rosquette.

Apoyo al Plan de formación y divulgación en el área socio-ambiental dirigido al talento humano del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico y Entes Adscritos.



En respuesta a una solicitud de apoyo por parte de la Dirección General de Gestión Ecosocialista de Seguimiento y Desarrollo Minero del Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, la Cátedra de Ciencias Ambientales, adscrita a la Coordinación de Gestión Docente de la Dirección General Académica del Vicerrectorado Académico de la Universidad Marítima del Caribe, participó en el Plan de Capacitación y Divulgación del área socio-ambiental de este organismo, con tres charlas secuenciales, introductorias a la Elaboración de Estudios Ambientales y sus impactos en el país.

En virtud, de garantizar la sustentabilidad de la Minería nacional, bajo el aprovechamiento de los recursos con el empleo de tecnologías limpias, efectivas y amigables, a la par de lograr el crecimiento económico y desarrollo social, con el ambiente en las áreas de explotación minera, facilitando el seguimiento y control oportuno al Sistema Nacional del Desarrollo Minero Ecológico, la Dirección General de Gestión Ecosocialista de Desarrollo Minero consideró necesario impulsar dentro de la Gestión Ambiental este Organismo, la formación del Talento Humano de la institución y sus entes adscritos, así como, a los Operadores Mineros, Comunidades Mineras y población en general.

Ante la situación actual a nivel nacional ocasionada por el Covid 19 y la variante brasilera o amazónica P.1 y P.2., las sesiones de trabajo se realizaron mediante las posibilidades que nos ofrece el internet y la comunicación digital 2.0 y 3.0 como una herramienta para dar inicio a las actividades formativas en el área socio-ambiental dirigidas al Talento Humano del Ministerio y entes adscritos, a través de la modalidad virtual asincrónica y sincrónica.

El objetivo de este plan es promover el intercambio de saberes y conocimiento científicos, legales, y tecnológicos a través de diferentes metodologías y actividades formativas en materia socio-ambiental orientadas a fortalecer las funciones operativas y de seguimiento y control que desarrollan los trabajadores y trabajadoras del Ministerio y sus entes adscritos, a través de enlaces y colaboración con otras instituciones públicas y privadas especializadas

en las áreas correspondiente, a fin de educar y sensibilizar al Talento Humano con terminologías, concepciones referidas al daño y delito ambiental, técnicas de remediación y mitigación, uso de tecnologías limpias, el impacto negativo de la degradación del ambiente y otras temáticas en el área socio ambiental.



En este sentido, el Jefe de la Cátedra de Ciencias Ambientales, Biólogo (MSc) Federico Barroso Molero, docente de esta casa de estudios, preparó tres sesiones que sirvieron de introducción a las actividades que tiene preparada la institución, dentro del plan citado.

La primera sesión comprendió el Concepto de Estudio de Impacto Ambiental y Sociocultural (EIASC) además de aspectos como su origen, alcances, su carácter multidisciplinario en función al concepto multifactorial de ambiente. Allí se hizo énfasis en la conceptualización de daño ambiental e Impacto Ambiental, haciendo hincapié en las características del Domicilio Geográfico la República Bolivariana de Venezuela.

Segunda sesión incluyó la clasificación de los impactos y las actividades que lo producen, así como Normativa Ambiental Vigente que lo rige. Requisitos para inscripción ante el ente regulador en materia ambiental. ¿Qué se necesita para hacer un estudio de impacto ambiental y Cómo se evalúa la EIA?.

Y en la Tercera y última sesión se enfocó en Quién puede hacer un estudio de impacto ambiental, Cuánto cuesta hacer un estudio de impacto ambiental y Qué métodos son los más utilizados en su elaboración.

En ese orden de ideas y en consonancia con el Artículo 129 de nuestra constitución que determina la obligatoriedad de presentar un Estudio de Impacto Ambiental y Sociocultural para toda actividad que pueda causar daños al ambiente, se definió este documento técnico, multidisciplinario, como una herramienta de planificación y control para las actividades relacionadas con la producción minera que desarrollará ese ministerio en todo el territorio venezolano.

El término “Evaluación de Impacto Ambiental” tiene hoy diferentes sentidos. Por este término, se designan diferentes metodologías, procedimientos o herramientas, que se emplean por agentes públicos y privados en el campo de la Planificación y la Gestión Ambiental.

Siendo definido además como un procedimiento administrativo que sirve para identificar, prevenir e interpretar los impactos ambientales que producirá un proyecto en su entorno en caso de ser ejecutado, todo ello con el fin de que la administración competente pueda aceptarlo, rechazarlo o modificarlo.

La evaluación del impacto ambiental surge en el fin de los años 60 en Estados Unidos con el nombre de “environmental impact assessment” (E.I.A.) – en algunos casos en lugar de “Assessment” se puede encontrar Analysis o Statement).

El EIA introduce las primeras formas de control de las interacciones de las intervenciones humanas con el ambiente (ya sea en forma directa o indirecta), mediante instrumentos y procedimientos dirigidos a prever y evaluar las consecuencias de determinadas intervenciones. Todo esto con la intención de reducir, mitigar, corregir y compensar los impactos.

La presencia de la Universidad Marítima del Caribe en este plan de formación y divulgación demuestra la disposición de la institución a contribuir en la construcción de la realidad de

nuestra nación con bases técnico-profesionales de alto rendimiento y nivel.

**Realizado por: Prof. (MSc) Federico Barroso Molero,
Jefe de la Cátedra de Ciencias Ambientales**

**Coordinación de Relaciones Interinstitucionales
SEXTANTE - Publicación Bimensual - Mayo / Junio 2021**

Redacción, diagramación y fotografía:

Licenciada Evila Delgado Llovera

Coordinadora de RRH (e)

Colaboradora:

Jefe de Protocolo

Luisiana Viera

Web site: www.umc.edu.ve

@U_Marítima



Integridad territorial de la República



Aunque la idea de la integridad territorial, se invocó primeramente, en el tratado de Paz de Westfalia, en 1648, este principio internacional se violó impunemente en el mundo, hasta aún después de la Segunda Guerra Mundial, en 1945. Con la creación de la Organización de Naciones Unidas, en ese año, el precepto comenzó por fin, a afianzarse paulatinamente, en las diferentes resoluciones internacionales, de cumplimiento obligatorio.

Sin embargo, el Libertador Simón Bolívar, en su magna contribución a las relaciones internacionales, en pleno siglo XIX, impulsó y conformó con su doctrina magistral, este principio de las relaciones internacionales, en los países que conforman la vasta geografía americana. Varios de sus propugnados principios internacionales fueron: El de Solidaridad Defensiva; el de la Igualdad Jurídica de los Estados; el de la Garantía de Integridad Territorial; el del Uti possidetis iuris; el de la Codificación del Derecho Internacional; el de Arbitraje General Obligatorio, y el del Procedimiento de Conciliación

En cuanto a la Garantía de Integridad Territorial, este loable principio, acogido posteriormente, por el derecho internacional americano, fue propugnado por Bolívar, en su esfuerzo por organizar a las naciones, luego de su emancipación. Este principio constituye la base, de las más modernas doctrinas aceptadas, tanto en América, como en Europa.

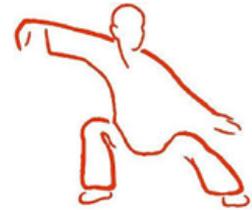
Podríamos resumirla en el hecho de que, cualquier cambio territorial, que no tenga origen en procesos de paz, no será reconocido con validez jurídica. Queda sancionado en el artículo XXII, del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, entre las Repúblicas de Colombia, Centroamérica, Perú y Estados Unidos Mexicanos, firmado en Panamá en 1826. La cláusula aludida fue: "Artículo XXII. Las partes contratantes se garantizan la integridad de sus territorios, luego que, en virtud de las convenciones particulares y que celebraren entre sí, se hayan demarcado y dejado los límites respectivos, cuya conservación se pondrá entonces bajo la protección de la Confederación".



Se observa igualmente, en relación con este aspecto, que la terminología empleada por Simón Bolívar, entre los constituyentes de la confederación americana, es idéntica, a los conceptos empleados para los mismos fines, por el Pacto de la Sociedad de las Naciones en 1919, y por la Carta de las Naciones Unidas de 1945. Ello reitera la apreciación generalizada, en el sentido de que el pensamiento internacional y glorioso de Bolívar, ha sido y continúa siendo, el eje primordial y casi primigenio sobre el cual, descansa la diplomacia actual, de los países de nuestra América. ¡Gloria al Padre de la Patria: Bolívar!

**Realizado por: Capitán de Altura Gustavo Bustamante
Vicerrector Administrativo UMC**

Profesor: Pedro Pablo Hernández
Terapeuta en medicina china y energética



El entendimiento en estos tiempos posee el poder de transformar la derrota en anhelos y nuevas determinaciones en cada uno de nosotros.



El amor es la motivación más alta que debemos cultivar y utilizar en su ascensión de nuestro ser espiritual pero si se lo despoja de la verdad, la sabiduría y las bondades tan solo será un sentimiento, una distorsión filosófica, una ilusión psíquica, una decepción espiritual.

El amor debe ser redefinido en los niveles sucesivos de progresión espiritual.

El gran desafío consiste en alcanzar una mejor comunicación.

Para el sabio no hay hombres despreciables, porque siempre sabe lo que es preciso.

Es de comprender que el trato con los demás debe ser cuidadoso y respetuoso.



**Luz en la mente paz en el corazón.
Espíritu somos y al espíritu volvemos
Somos energía**

**Gota de sabiduría
P.P.H.G**



Guerra de independencia y su impacto en la economía.

La declaración de Independencia del año 1811 fue el inicio, de la feroz guerra que se libró, en favor de la libertad y soberanía, del noble pueblo de Venezuela.

A veces, es necesario derramar sangre guerrera patriota, para obtener esos dones, que benefician y engrandecen la dignidad de los pueblos.

En relación a esos años de luchas por la independencia, se tiene como una realidad irrefutable que, el enfrentamiento bélico independentista venezolano, absorbió de manera absoluta, a todo el aparato productivo y de intercambio de bienes, que servían de soporte a la economía, de la antigua Capitanía General de Venezuela.

Ciertamente, es una verdad histórica que, el conflicto independentista, tuvo resultados nefastos, en cuanto a la vida de los contrincantes, así como que, en la esfera económica, se sufrieron resultados fatales.

Pero por otra parte, se puede establecer que, no hubo una estatización total de las rutinas económicas en Venezuela, aunque sí ocurrió la merma de la inversión, se incrementó una mayor escasez de la fuerza de trabajo, el comercio se vio minimizado en sus transacciones, así como que, las actividades alrededor de la ganadería y reproducción de animales, se vieron más devastadas, frente a otras actividades productivas y comerciales diferentes.

Luego, con el desarrollo del conflicto bélico, hacia los llanos y la región oriental, la mayor afectación, se enfocó, en los daños sobre del ganado vacuno, caballar y de semovientes.

Más que destrucción de sembradíos u otras áreas productivas, fue más dañino el secuestro y la distribución de propiedades, tomadas como recompensas o botín, por los que participaban, de modo directo como combatientes, en el conflicto.

El uso de artillería no fue común, y quienes batallaban lo hacían, de manera mayoritaria, con puñales, machetes y armas pequeñas.

Si en los llanos, entre 1815 y 1821, se libraron la mayoría de los combates, en los valles colindantes a las costas, desde donde se extraían bienes para la exportación, las batallas fueron menos intensas y en cortos tiempos.

Bueno, efectos de las guerras en general, daños, llanto y dolor, sin embargo, aunque actualmente la República Bolivariana de Venezuela, ha sido declarada territorio de paz inexpugnable, para bien de sus ciudadanos y ciudadanas, sin embargo se prepara, diligentemente también la Nación, para una posible, aunque no deseada, guerra popular prolongada de resistencia. En la cual no desfalleceremos. Viviremos y venceremos.

**Realizado por: Capitán de Altura Gustavo Bustamante
Vicerrector Administrativo UMC**



40 Ing. Marítimos recibieron sus títulos como Terceros Oficiales de la Marina Mercante Venezolana

Con la presencia de las autoridades rectorales, representantes del INEA y demás invitados especiales se dio inicio a la Octogésima Segunda Promoción de Ingenieros Marítimos "Gilberto

Palacios", donde un total de 40 cadetes de las menciones Operaciones e Instalaciones Marinas de la cohorte 2021-1 recibieron sus títulos como Terceros Oficiales de la Marina Mercante Venezolana.

Este acto fue realizado en el Patio de Honor presidido por el rector de la Universidad Marítima del Caribe Cap/Alt. Guillermo Riut junto a las autoridades y con la asistencia del Gerente de Gente de Mar del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) Vicealmirante Edgar Muñoz, el Capitán de Puerto de La Guaira Cap/Alt. Roberto Rojas, la Directora General de OCAMAR Norys Negrón e invitados especiales.



“Gracias a ustedes tendremos manos seguras en los timones de los buques que surcarán los mares del mundo” así lo expresó el rector de esta casa de estudios en el cual se cumplieron los parámetros de bioseguridad ante la pandemia por COVID-19 que actualmente padece el mundo.



En el acto se procedió a entregar Becas de Estudios a los mejores promedios académicos obtenidos durante sus años de estudios. Por la mención Operaciones al Ingeniero Marítimo Manuel Alejandro Travieso Castellanos y por la mención Instalaciones Marinas al Ingeniero Jhoander Gregorio Medina Vargas.

Por último como tradición el Capitán de Altura Vicerrector Académico Edgar Rodríguez con el regocijo del momento les despidió diciéndoles: “A navegar por los mares del mundo”.

